



RESOLUCIÓN SOBRE LAS ASISTENTES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR CONTRATO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

POR CUANTO: por años el SPT ha luchado para que a los empleados del Departamento de Educación que son contratados semestre a semestre por más de tres años corridos y han demostrado que esa plaza es necesaria, se les otorguen plazas permanentes.

POR CUANTO : son más de 3,500 asistentes de estudiantes de educación especial por contrato del Departamento de Educación (T1s y T2s) quienes son sometidas a la incertidumbre de ser recontratados anualmente lo que trastoca sus vidas familiares y laborales.

POR CUANTO: Las asistentes, en su mayoría mujeres, y muchas de ellas jefas de familia, viven en dramáticas condiciones de trabajo, sin derecho a licencias por enfermedad y vacaciones, y viviendo en la incertidumbre sobre su futuro laboral.

POR CUANTO: En meses recientes la situación se ha agravado, pues en cada evento de emergencia que ha vivido el país, ¡han quedado desempleadas!

POR CUANTO: Cientos de asistentes se quedaron sin hogar luego de los terremotos --particularmente en el área suroeste-- y con el cierre de escuelas se quedaron sin cobrar.

POR CUANTO: Durante el estado de emergencia decretado por el gobierno por el coronavirus Covid-19 muchas de las asistentes ya habían agotado sus días de seguro por desempleo y nuevamente quedaron desprovistas de ingresos y las ayudas que otros trabajadores recibieron.

POR CUANTO: en el mes de abril pasado la gobernadora Wanda Vázquez Garced, se comprometió públicamente a atender el reclamo de las asistentes por contrato del DE y a extenderles nombramientos a plazas regulares

POR CUANTO: Posterior a ese anuncio, la Gobernadora ha extendido permanencias a personal docente y no docente del DE.

POR CUANTO: En su mensaje de presupuesto la Gobernadora anunció la permanencia para solo 400 asistentes, lo que celebramos. Sin embargo, traicionó las esperanzas de sobre 3,100 compañeras/os que esperaban cumpliera su palabra.

POR TANTO: El Congreso del SPT denuncia el discrimen contra las asistentes de estudiantes de educación especial por contrato (T1s y T2s) por parte de la gobernadora Wanda Vázquez Garced y el secretario de Educación, Eligio Hernández.

POR TANTO: El Congreso del SPT le exige a la Gobernadora y al Secretario del DE, así como los legisladores de su partido, a responder **porqué** se niegan a garantizar un trabajo digno a más de 3,500 madres y padres de familias, que son la s t1 y t2s del DE.

POR TANTO: El Congreso del SPT mandata al liderato de la unión a reforzar la campaña de denuncia de esta situación y a exigir el nombramiento inmediato de las asistentes del DE a plazas regulares.